

BASES DE LA CONVOCATORIA

AYUDANTES ALUMNXS 2024

Funciones: Los/as Auxiliares Alumnos/as designados tendrán como función la colaboración en actividades de docencia bajo la supervisión y responsabilidad académica del/la Tutor/a, de acuerdo a lo establecido en los arts. 3 y 5 inc. b la Ordenanza CS N° 3940/2011.

Cantidad de cargos a concursar: Abogacía: dos por asignatura y un cargo por cada comisión de talleres. Tecnicatura en Gestión Pública: un cargo por asignatura.

Documentación para la inscripción: Los/as aspirantes a cubrir los cargos de Auxiliares Alumnos/as deberán presentar:

- Un currículum vitae conforme modelo que se indicará.
- Certificado analítico de materias aprobadas.
- Propuesta de trabajo práctico de uno o más temas incluidos en el programa de cada asignatura en que se inscriban.
- Fotocopia de su DNI.

Deberán elegir entre las asignaturas de la Carrera en la que estén matriculados/as, y podrán inscribirse hasta en tres (3) asignaturas distintas, siempre que cumplan todos los requisitos en cada una de ellas.

Deberán cumplimentar los requisitos establecidos en el artículo 6° de la Ordenanza CS N° 3940/2011 que a continuación se transcriben:

- a) Ser alumnos regulares activos.
- b) Tener un promedio general en las asignaturas, cursos o espacios curriculares aprobados de seis (6) puntos como mínimo. Haber aprobado la asignatura en la que se desempeñará con una calificación superior a siete (7) puntos.

- c) Para postularse en espacios curriculares de 2° a 5° año de la carrera de Abogacía, tener como mínimo dos años como estudiantes de la carrera en esta Facultad y un mínimo de ocho (8) espacios curriculares aprobados; para postularse a espacios curriculares de 1° año de la carrera de Abogacía y de la Tecnicatura en Gestión Pública, tener como mínimo un año como estudiantes de la carrera a la que se postulan y al menos cuatro (4) espacios curriculares aprobados.
- d) Que su permanencia como estudiante regular en la Facultad de Derecho sea menor de diez (10) años para Abogacía y, menor de cuatro (4) años para la Tecnicatura, al momento de asumir funciones.

Tutor/a a cargo: será el responsable del curso lectivo abierto en la asignatura. En el caso de Profesores que se domicilien fuera de la región, podrá designarse al docente de mayor cargo de la asignatura con domicilio en la región.

Constitución del Tribunal: El Tribunal estará integrado por el Director/a del respectivo Departamento, un/a docente del área de conocimiento motivo de la selección, Secretaría Académica y un jurado alumno/a.

Lugar y fecha de inscripción: mediante correo electrónico, del 05 al 20 de febrero del 2024, vía remisión por correo electrónico de la documentación a asuntosdocentes@der.unicen.edu.ar

Día de sustanciación: a confirmar. Se agruparán los concursos por Departamento.

Modalidad de evaluación: concurso de antecedentes, propuesta de trabajo práctico y entrevista personal. El/la postulante tendrá que acudir de manera presencial a la sede de la Facultad, sin excepción.